

# Actividades de nuestro señor Obispo

## Homilía de nuestro señor Obispo Don Mario De Gasperín Gasperín, en la Fiesta Patronal del Señor San José, en San José Iturbide, Gto., el 19 de marzo 2007.

*Hermanos presbíteros,*

*Hermanas y hermanos en nuestra santa fe católica:*

1. Celebramos hoy la solemnidad del santo Patriarca Señor San José, nuestro Patrono y protector ante Dios. Fiel custodio de la Virgen María, su santísima Esposa, y protector de la vida del Hijo de Dios, recién nacido e indefenso, ante las amenazas de muerte del inicuo rey Herodes. Celebramos al hombre justo, que con el sudor de su frente y su trabajo honesto cuidó la supervivencia del Hijo de Dios y su educación y desarrollo en su pueblo y hogar de Nazaret. Nos encomendamos a quien ha sido protector de los discípulos de su Hijo, los fieles cristianos de todos los siglos que, también perseguidos por todas partes del mundo, hemos llegado a este feliz momento en que cantamos sus glorias, le damos gracias por sus favores y nos encomendamos nuevamente a su protección.

2. En el santo Evangelio leemos que «después de la partida de los magos, el Ángel del Señor se apareció en sueños a José y le dijo: Levántate, toma el niño y a su madre y huye a Egipto, y permanece allí hasta que yo te indique, porque Herodes va a buscar el niño para matarlo. José tomó el niño y a su madre, y huyó a Egipto». Así José salvó la vida de Jesús. Salvó a nuestro Salvador. Por esta razón, la santa madre Iglesia le está siempre agradecida. Él cumplió fielmente su encomienda de protector de Jesús, durante todo el tiempo en que lo necesitó, y de su santísima Madre la Virgen María. Después, de los brazos de Jesús y de María, pasó a los brazos del Padre celestial. Ahora él, con su intercesión, sostiene a la familia de su Hijo.

3. Más adelante, el santo Evangelio alaba la prudencia de Señor San José, cuando el ángel le ordenó regresar de Egipto. En efecto, cuando «ya habían muerto los que atentaban contra la vida del niño», dice que José, «al saber que Arquelao reinaba en Judea, en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, advertido en sueños, se retiró a la región de Galilea, en donde se estableció en una ciudad llamada Nazareth» (Lc 2,21). José, hombre prudente, sabe que, aunque muerto el perseguidor principal, los hijos, la raza perversa de Herodes perdura aún, y que, por tanto, el peligro permanece; por eso, prudentemente, se establece en Galilea, en la ciudad de Nazareth, para proteger la infancia y adolescencia de Jesús. Esta vigilancia constante de san José ahora se extiende sobre los discípulos de su Hijo, sobre la santa Iglesia. Su patrocinio permanece mientras permanezca el peligro, mientras la raza de Herodes siga amenazando la vida de los indefensos y de los inocentes.

4. Este peligro no ha cesado; más bien se incrementa constantemente. En nuestra patria, reiteradamente se escuchan iniciativas de ley que buscan minimizar el valor del matrimonio, de la familia y de la misma vida humana hasta destruida, sobre todo tratándose de los más débiles e indefensos como lo es el recién concebido en el seno materno. Se debate públicamente el tema de la despenalización del aborto, es decir, permitir que sea legal, no punible, no perseguido por la ley sino tenido como «un derecho» de la madre el asesinar a su hijo, al menos en determinadas circunstancias. El aborto no es sólo la «interrupción del embarazo», como dicen; es también y más, un asesinato. Hay que tener muy claras las nociones y los conceptos, porque continuamente dan nuevo sentido a las palabras con intención de engañar. La Iglesia enseña que el aborto es dar muerte al niño no nacido. Se trata de un «niño», no de un «producto», como le llaman los políticos y los centros de salud. Es un pecado grave, un crimen «abominable», pues se comete contra un inocente, quien no tiene culpa alguna de haber sido concebido; el recién concebido es una persona humana, como tú y como yo, aunque no desarrollada; es imagen y seme-

janza de Dios, llamada a ser su hijo por la fe en Cristo. Es persona distinta de la madre, con todos los derechos de una persona humana, y por tanto, que debe ser cuidada y protegida por la misma madre y



por la sociedad, en especial, por la autoridad civil. Por tanto, la legislación civil debe ofrecer leyes protegiendo esta vida inocente y débil de cualquier agresión y penalizar su destrucción, es decir, el aborto. No hay ley sin sanción. Al despenalizar el crimen del aborto, la autoridad civil subvierte el orden jurídico, falta a su deber de proteger al inocente, facilita su eliminación y se hace cómplice del crimen del aborto. La madre no tiene ningún derecho sobre la vida del hijo, más que el de cuidar de él. El Papa Juan Pablo II lo dice con toda claridad: «Declaro que el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente... Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni la de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces... La genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese viviente: una persona, un individuo con sus características bien determinadas» (Evangelio de la vida).

5. El pueblo mexicano lo ha entendido así desde siempre. Desde que Santa María de Guadalupe se presentó en el Tepeyac al santo indio Juan Diego como «la mujer encinta» del Apocalipsis, llevando en su seno al Hijo de Dios, y se declaró «la Madre del Dios por quien se vive», el santo indio Juan Diego y, con él todo el pueblo mexicano, hemos entendido que Dios es el autor de la vida; que la vida es santa; que la vida viene de Dios; que Dios es Dios de vida y quiere que todos vivamos; que México vive gracias al Dios que da la vida; que la Iglesia católica es el pueblo de la vida y para la vida; que la Iglesia defiende y defenderá siempre la vida; que la vida no es nuestra sino don y regalo, el más precioso, de Dios; que nuestro deber es dar la vida, proteger la vida, cantar la vida y comunicar con alegría y optimismo la vida a las nuevas generaciones. Todo esto es lo que nos trajo el mensaje Guadalupano, el Evangelio de Jesucristo y la santa Iglesia, y es lo que ha vivido y alimentado la esperanza del pueblo mexicano, a pesar de las situaciones adversas y difíciles en que lo han sumido pésimos regímenes políticos y ahora lo tienen apabullado sistemas económicos opresores e injustos y engañosos medios de comunicación. Debemos de tener muy claro que es derecho sagrado de los mexicanos, sobre todo de los jóvenes, el formar un hogar y poder engendrar, mantener y educar a los hijos que deseen responsablemente tener; que formar una familia y elegir el número de hijos es su derecho y responsabilidad, y nada ni nadie se los puede imponer o prohibir. Que los servidores públicos son eso, servidores, no dueños de las vidas, de los individuos, de las parejas, de los matrimonios, de las fuentes de la vida, de las familias o de la nación. No. No son dueños, tampoco son dios. Son sólo pobres mortales como nosotros. Son sólo servidores del bienestar de todos, que deben hacer leyes sabias para que todos vivamos con equidad, con justicia y en paz. Que si no lo hacen, no sólo faltan a su deber, sino que pierden credibilidad y legitimidad. Cuando, ante casi dos millones de mexicanos, en su mayoría jóvenes, en el Autódromo de la ciudad de México, el Papa Juan Pablo segundo dijo: «¡Que ningún mexicano se atreva a vulnerar el don precioso y sagrado de la vida en el vientre materno!», se levantó una oleada incontenible de vivas y aplausos. ¡Sólo algunos cuantos parecen no haber oído este clamor! Para este pueblo amante y respetuoso de la vida deben legislar los que son llamados sus representantes, no para intereses partidistas, no para intereses extranjeros, ajenos a la idiosincrasia nacional. «El verdadero pueblo mexicano no asesina y menos al más inocente», hemos dicho los Obispos mexicanos. (Mensaje, 16-IV -99). ¡Los católicos menos!

Continúa en la página 6

